

Rut : 69.220.100-0

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo  
Demandante :

Teléfono : 56-65-2331940

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envio OC. : 27-03-2017 17:53:52

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-646-CM17

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL PC OLIVA LIMITADA

RUT : 76.231.834-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE NOTEBOOK PARA LA UNIDAD DE EXTRAESCOLAR

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 31-03-2017

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	LAPTOP ASUS X540LA-XX081T, 500 GB, 4 GB, 15,6 HD	1	(1358564) LAPTOP ASUS X540LA-XX081T, 500 GB, 4 GB, 15,6 HD UNIDAD 1385037	(1358564) LAPTOP ASUS X540LA-XX081T, 500 GB, 4 GB, 15,6 HD UNIDAD; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	490,00	0,00	0,00	490,00
			Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto US\$ 490,00 Dcto. US\$ 0,00 Cargos US\$ 0,00 Subtotal US\$ 490,00 19% IVA US\$ 93,10 Imp. específico US\$ 0,00 Total US\$ 583,10				

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP 1140505004 SP 114, ADQUISICION DE NOTEBOOK PARA LA UNIDAD DE EXTRAESCOLAR, FICHA N° 1586, CONTACTO JAIME AGUILAR FONO 65-2482688, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PDTE IBAÑEZ 600 4º PISO, VLR DLR OBS 27/03/2017 \$661,64 X 583,10= \$385.803.- VALOR TOTAL APROX.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>